

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de veintitrés plazas del puesto de trabajo de Gestor e Investigador Auxiliar de Hacienda al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 969/2023, de 8 de marzo, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 62, de 28 de marzo de 2023)

Relación de personas que han aprobado la oposición

Turno para personas con discapacidad				
Apellidos y Nombre	Primera prueba	Segunda prueba	Tercera prueba	Total
MONTOYA OYON, HUGO	23,80	16,31	21,66	61,77

Turno libre				
Apellidos y Nombre	Primera prueba	Segunda prueba	Tercera prueba	Total
ASTIZ ERRO, JAVIER	37,97	21,18	26,60	85,75
MAEZTU VIDAN, ELENA	35,27	23,61	24,59	83,47
UCAR ZARDOYA, DAVID	37,30	23,16	22,85	83,31
ALTADILL AGUIRREZABALAGA, IZASKUN	35,61	21,74	24,53	81,88
LOPEZ ALVAREZ DE EULATE, RUTH	32,07	20,06	27,66	79,79
CRIADO RODRIGUEZ, ANE	33,76	18,32	25,15	77,23
HERNANDEZ MARTINEZ, MARIA CAMINO	32,24	20,54	24,09	76,87
LORENTE LEDESMA, RUBEN	31,56	20,55	22,93	75,04
JIMÉNEZ PÉREZ, MARTINA	32,24	18,51	21,30	72,05
CALVO URROZ, MARIA RONCESVALLES	32,74	15,00	22,84	70,58
LARRAMBE SALDAÑA, IRATI	27,85	16,32	20,68	64,85
AOIZ ESEVERRI, JON	22,45	16,57	24,20	63,22
HUARTE BORTIRI, CARLOS	25,82	16,04	20,95	62,81
ZAPATA OSES, TANIA	27,51	15,06	19,78	62,35
GOICOECHEA CANEDA, EIDER	24,47	16,61	20,43	61,51
ROCA ALVAREZ, CLAUDIA	20,93	15,00	25,56	61,49

Contra estos resultados, que tienen carácter DEFINITIVO, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Función Pública en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, aprobada por Resolución 969/2023, de 8 de marzo, de la Directora General de Función Pública y en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Pamplona, a 21 de febrero de 2024

La Secretaria del Tribunal